



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 2 8 JUL 2011

Expediente Nº 10.752/99.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución Rectoral Nº 0391-10 (fs. 136), emitida ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se acepta la renuncia definitiva interpuesta por la Ing. Norma Beatriz VECCHIETTI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra FITOPATOLOGÍA - Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, con efecto al 1º de Enero de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, y se fundamenta en que la Ing. VECCHIETTI se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 178/11,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 10 Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2011) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0391-10, de fecha 23 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Naturales, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo/publíquese en el boletin oficial de esta Universidad -

U.N.Sa.

Secretario Consejo Superior versided Nacional

Universidad Nacional de Salta